

DESTRUCCIÓN DE ARSENALES Y DESPEJE

La mayoría de las minas antipersonal que poseen los estados que se adhirieron al Tratado de Prohibición de Minas fueron rápidamente destruidas cuando el tratado entró en vigor el 1 de marzo de 1999. En los 20 años transcurridos desde entonces, ha habido un progreso constante para destruir las existencias restantes, lo que resultó en la destrucción de más de 55 millones de minas terrestres antipersonal por 92 Estados Partes. La gran mayoría de esas minas antipersonal almacenadas fueron destruidas dentro del plazo de cuatro años del tratado.

<http://archives.the-monitor.org/>

Los Estados Partes del Tratado de Prohibición de Minas han destruido más de 55 millones almacenadas minas antipersonal, incluidas más de 269.000 destruidas en 2019.

Grecia y Ucrania siguen violando el tratado, ya que ambos se han perdido sucesivos plazos para completar la destrucción de sus existencias.

Tres Estados Partes poseen aproximadamente cuatro millones de minas antipersonal. Quedan por destruir: Ucrania (3,3 millones), Grecia (343.413) y Sri Lanka (62.510).

Un total de 64 Estados Partes han informado que retienen un total combinado de más de 145.000 minas antipersonal con fines de formación e investigación, de las cuales 32 retienen más de 1.000 minas cada una.

Botswana, Brasil y Uruguay informaron de la destrucción de sus restantes minas en 2019.

Siete Estados Partes nunca han informado de haber tenido minas retenidas durante los fines permitidos desde que el tratado entró en vigor para ellos: Burundi, Cabo Verde, Djibouti, Nigeria, Omán, Senegal y Togo.

DESTRUCCIÓN DE ARSENALES Y DESPEJE

<http://www.the-monitor.org/media/3168934/LM2020.pdf>

Se informó que al menos 156 km² de tierra se limpiaron de minas antipersonal en 2019 y más de 123,000 minas antipersonal fueron halladas y destruidas.

La mayor limpieza total de áreas minadas en 2019 se logró en Afganistán, Camboya, Croacia e Irak, que juntos representaron el 86% del despeje mundial.

En 2019, Afganistán, Irak y Yemen han continuado la remoción de minas terrestres a pesar de conflicto o inseguridad en curso.

En 2020, la remoción de minas se suspendió temporalmente debido a COVID-19 restricciones en Armenia, Bosnia y Herzegovina, Chad, Colombia, Líbano, Perú, Senegal, Vietnam y Zimbabwe, en otras zonas de Kosovo y el Sahara Occidental, así como en las Islas Malvinas.

Chile se convirtió en el Estado Parte más reciente en declarar finalizado el despeje de áreas minadas a principios de 2020.